



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022

NOTA GC N°855/2022

Referencia: APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. SOLPED N° 7.000.190. Licitación Privada (Modo III) N° 14/2022.

En virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E. (en adelante el Reglamento), el Pliego de Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas rige la Licitación Privada (Modo III) N° 14/2022, que tiene por objeto el "Reacondicionamiento de sala técnica y tareas de mantenimiento correctivo Aeródromo de Reconquista".

La Gerencia Infraestructura cumplió con lo estipulado en el artículo VI.1 del Reglamento al elaborar la solicitud de pedido para la contratación de referencia.

Conforme a lo establecido en el artículo VI.2 del Reglamento, se notificó al Departamento de Formulación y Control Presupuestario y se ha verificado la disponibilidad de la partida presupuestaria para afrontar el gasto que genera la presente contratación.

Por ello, de acuerdo al artículo XI inciso ii) del Reglamento, la Gerenta de Compras aprueba el Pliego de Condiciones Particulares, el modo de contratación y la convocatoria de la Licitación Privada (Modo III) N° 14/2022.

Se fija como fecha límite para la presentación de ofertas el día 20 de diciembre de 2022, a las 11:30 horas.

Asimismo, se establece que los pliegos que rigen la presente licitación se suministrarán en forma gratuita.

Por último, serán emitidas las publicaciones e invitaciones correspondientes y pondrán en marcha los mecanismos que se estimen convenientes de acuerdo al Reglamento.